



*Goswinda – Reina Visigoda*

## **Goswinda, Reina Visigoda**

La lista de los reyes godos —el famoso tópico de la historia de la educación en España—, solo tiene “reyes”, en masculino plural. No incluye a ninguna reina pues nunca una mujer ocupó el trono visigodo. Y sin embargo, a las consortes se les llamó “reinas”, aunque no tuvieran una lista en la historia.

Algunas de ellas no se resignaron al papel de figuronas, pues en todas las épocas —y esto es un hecho incuestionable—, ha habido mujeres brillantes que destacaron por sus cualidades. Me pide **Esther Tauroni** que escriba sobre el canon de belleza en la época visigoda, como si fuese asequible viajar 1400

años al pasado y echar un vistazo, a ver qué es lo que pasaba. Pues lo hecho, ¿sabes? Hoy en día, internet te saca pasaje para cualquier destino. Y baratos, tú.

He de confesar que he tenido éxito, pues al regreso de mi viaje, me he traído la respuesta al canon de belleza de las mujeres visigodas. Lo que pasa es que este canon no es tan solo estético. He llegado a la conclusión de que solo con unas facciones bonitas, no podían abrirse camino con éxito. Hay más, mucho más.

No me olvido del canon de belleza masculino. Era muy obvio: fuerza y poder para sobrevivir en un periodo convulso de transición entre el final del Imperio Romano en Hispania (año 410) y la Invasión árabe (año 711). Trescientos añitos de espadaos, como nos recuerda el escritor **José Soto Chica** en su buena novela **“Visigodos, hijos de un Dios furioso”**. El más fuerte sobrevivía y el que no, quedaba en el olvido.

En aquella época las mujeres no eran las preponderantes. Sufrían más limitaciones legales, religiosas y sociales que los hombres. Pero, si pertenecían a la clase social más privilegiada, podían alcanzar puestos de enorme influencia. Aquí hay algunos nombres a destacar de entre aquellas mujeres preminentes. Es mi particular **“lista de reinas godas”**: **Brunequilda, Egilona, Goswinda, Hilduara, Recibergera, Ragnahilda, Cixilo, Galswinta,...**

Por algunos textos de la época sabemos que, de las reinas consortes, se esperaba que fueran religiosas, dadas a la caridad, de aspecto agradable, carácter dulce y que estuvieran dotadas de cierta cultura. Aquí hay definido un canon de belleza. Para que nos vamos a engañar: en todas las épocas se ha apreciado la belleza y, conseguirla, ha formado parte del inventario de virtudes femeninas.

En muchos casos, a través de la reina viuda o de la hija del rey se podía acceder al trono, siendo este un atajo que los usurpadores (hombres), podían recorrer en su camino al ceñir corona. Nada como ligarse a la viuda reina consorte para llegar a ser rey. En este aspecto, las reinas viudas tuvieron un gran papel como **“trasmisoras de legitimidad”**, no solo para que reinara el siguiente rey, sino para perpetuarse ellas mismas en el poder, gracias a su capacidad y ambición personal.

Algún perspicaz rey (hombre), el famoso Egica (años 687 a 702) propuso en el Tercer Concilio de Zaragoza de 691, que se decretara que las reinas viudas debían ingresar en un convento **“por su bien”**, impidiendo así que alguien las enamorase y se convirtieran en vía de legitimación de posibles usurpadores. La propuesta tuvo poco éxito y escaso recorrido, pues apenas nueve años después, todo acabó para los visigodos, con el rey Rodrigo derrotado por los árabes en la batalla la Laguna de la Janda.

En mi viaje virtual al reino visigodo, una de las reinas que más me ha impresionado ha sido **Goswinda**. Su historia es tan apasionante que no me resisto a contarla.

Nace en 540. A los 15 años se casa con el rey **Atanagildo**, que fallece en 567. Tiene dos hijas: **Brunequilda y Galswinta**.

Tras enviudar, cuenta con 20 años y se vuelve a casar con **Leovigildo**, con el que no llega a tener hijos comunes. Pero Leovigildo era viudo y aporta al casorio dos hijos del anterior matrimonio: **Recaredo**, su rey sucesor y **Hermenegildo**, futuro mártir de la Iglesia Católica.

La cuestión es que sumando la consortería de Atanagildo y Leovigildo, la tal Goswinda reinó cosórtemente más de 30 años, tiempo durante el que, según el hagiógrafo de la época **Venancio Fortunato**, actuó como una mujer poderosa, fría y calculadora, creando una construcción histórica de mujer "viril", cruel y despiadada, que anteponía siempre los intereses políticos sobre los personales. Claro que esto lo dicen las crónicas cristianas, que estuvieron siempre muy a la contra de Goswinda que, —no sé si lo he dicho—, pero era una acérrima defensora del **arrianismo**.

¿Qué que es el arrianismo? Pues la herejía cristiana que tuvo su origen en las ideas de Arrio (siglo III) y que se caracterizaba por negar que Jesús tuviera la misma condición divina que Dios Padre. A pesar de que el arrianismo fue condenado en el **Concilio de Nicea**, reunido en el año 325, la buena de Goswinda no estuvo nunca por la labor de acatar sus decisiones. Mira si se puso pesada que instigo el matrimonio (no se lo pierdan), entre su nieta Ingunda, hija de Brunegilda y Sigeberto, con su hijastro Hermenegildo, primogénito, del primer matrimonio de su segundo marido Leovigildo. Quería convertir a su joven nieta al arrianismo. Ingunda se negó, razón por la que fue maltratada y despreciada por Goswinda su, a la vez, suegra y abuela. La relación entre estas dos mujeres constituyó un gran problema para sus respectivos esposos, Leovigildo y Hermenegildo, que decidieron que lo mejor era vivir separados, uno en Toledo (el padre) y el hijo en Híspalis (Sevilla).

Al fallecimiento de Leovigildo (586), le sucedió su hijo Recaredo. Gosuinda le tanteó con su notorio canon de belleza y sus poderosas armas de mujer, pero los veinte años que le llevaba fueron demasiados para consumir un acercamiento carnal con su madrastra, el tercero con mando de reina que habría alcanzado Goswinda.

Menos mal que no lo consiguió pues así Recaredo pudo convocar sin estorbos el III Concilio de Toledo en el mismo abjuró del arrianismo y se convirtió al cristianismo con lo que llevó a cabo la unificación religiosa entre visigodos e hispanorromanos, quedando así sellada la unidad espiritual y territorial del Reino Visigodo de Hispania.

Este hecho, el más destacado de su reinado, se produjo en 589, el mismo año en que, quizás a causa del disgusto religioso, falleció Gosuinda, la reina consorte arriana más longeva del reino visigodo, detentadora de un gran poder en la Corte llegando a ser la más importante consejera de los monarcas con los que convivió. Su canon de belleza fue el poder sin límites.

**Ricardo J. Montés Ferrero, noviembre 2021**

